



Propuesta de Resolución Definitiva de la convocatoria 2019 de las de las ayudas para la formación de doctores en empresas "Doctorados Industriales" de la Agencia Estatal de Investigación

Por Resolución de 4 de diciembre de 2019, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó la convocatoria, correspondiente al año 2019, de las ayudas para la formación de doctores en empresas "Doctorados Industriales" contemplada en el Subprograma Estatal de Formación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020 cuyo extracto se publicó en el BOE el día 12 de diciembre de 2019 (identificador de la Base de Datos Nacional del Subvenciones: 483778).

En fecha 3 de julio de 2020 se publicó en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación la propuesta de resolución provisional de solicitudes seleccionadas de la convocatoria 2019 de las ayudas para la formación de doctores en empresas "Doctorados Industriales", que incluía un anexo con la relación de solicitudes seleccionadas y la subvención propuesta, otorgando un plazo de 10 días hábiles para la formulación de las alegaciones que se estimaran oportunas.

Examinadas las alegaciones, a la vista del informe emitido por la comisión permanente de evaluación, y de acuerdo con lo establecido en la mencionada Resolución de convocatoria y el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, este órgano instructor acuerda:

1º. Dictar propuesta de resolución definitiva de solicitudes seleccionadas en la convocatoria 2019 de las ayudas para la formación de doctores en empresas "Doctorados Industriales" donde se incluyen los candidatos seleccionados.

El Anexo I de esta propuesta de resolución definitiva contiene la relación de solicitudes seleccionadas tras el trámite de audiencia, indicando para cada uno de ellos la subvención concedida. Respecto del resto de las ayudas, se considerará definitiva la relación de ayudas seleccionadas en la propuesta de resolución provisional.

- 2º. Ordenar la publicación de esta propuesta de resolución definitiva en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación (https://ciencia.sede.gob.es). En virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.
- 3º. De acuerdo a lo establecido en la resolución de convocatoria, las entidades solicitantes incluidas en el Anexo I dispondrán de un plazo de 10 días hábiles para comunicar su aceptación o desistimiento a la ayuda propuesta. En ausencia de respuesta, se entenderá otorgada la aceptación del solicitante. La aceptación o desistimiento, se hará obligatoriamente a través de la Carpeta Virtual de Expedientes (FACILIT@) situada en la Sede Electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación (<a href="https://sede.micinn.gob.es/facilita">https://sede.micinn.gob.es/facilita</a>).
- 4º. La presentación de la documentación requerida a todas las entidades relacionadas en el Anexo II deberá realizarse a través de la Carpeta Virtual de Expedientes—Facilt@ en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación en la sede electrónica de la presente propuesta de resolución definitiva. El incumplimiento de los requisitos para acceder a la concesión de la ayuda por parte de alguno de los beneficiaros propuestos dará lugar al desistimiento de la ayuda.

El órgano instructor Israel Marqués Martín Jefe de la Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa



## ANEXO I PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS SELECCIONADAS

## **TURNO GENERAL**

Orden	Referencia	Razón Social	Razón Social Tipo Entidad Área Tipo de actividad Investigador		Coste contrato	% Ayuda	Financiac. contrato €/año	Financ. Estanc+matr/ año	Total 4 años		
1	DIN2019- 010832	CONSULTORIO DEXEUS, S.A.P.	EMPRESA	Biomedicina	5	ANA RAQUEL NEVES	45.000,00	13	5.850,00	975,00	27.300,00
2	DIN2019- 010585	TSK ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD SA	EMPRESA	Tecnologías de la información y de las comunicaciones	5	PEDRO DE ARQUER FERNÁNDEZ	39.900,00	15	5.985,00	975,00	27.840,00
3	DIN2019- 010908	WASTE TO ENERGY ADVANCED SOLUTIONS SL	PYME PEQUEÑA	Ciencias y tecnologías medioambientales	1	WILLIAM ANDRÉS GONZÁLEZ MESA	27.300,00	61	16.653,00	975,00	70.512,00
4	DIN2019- 010915	HISPATEC ANALYTICS S.L.	PYME MEDIANA	Ciencias agrarias y agroalimentarias	1	JOSE RAMÓN RAMÓN LUQUE	39.420,00	36	14.191,20	975,00	60.664,80
5	DIN2019- 010792	DMC-RESEARCH CENTER SL	PYME MEDIANA	Ciencias agrarias y agroalimentarias	5	ANA FALCÓN PIÑEIRO	23.733,00	35	8.306,55	975,00	37.126,20
6	DIN2019- 010909	ALGAENERGY SA	PYME PEQUEÑA	Ciencias agrarias y agroalimentarias	1	FRANCISCO EMMANUEL ESPINOSA ROLDAN	23.450,00	70	16.415,00	975,00	69.560,00
7	DIN2019- 010492	BETTERGY,S.L.	PYME PEQUEÑA	Energía y transporte	1	JESÚS HUETE CUBILLO	31.572,00	52	16.417,44	975,00	69.569,76
8	DIN2019- 010905	INNOPLANT TECNOLOGIA E INVESTIGACION AGRICOLA, S.L.	PYME PEQUEÑA	Ciencias agrarias y agroalimentarias	1	GUILLERMO SOBRINO MENGUAL	23.645,00	70	16.551,50	975,00	70.106,00

Código	Tipo de actividad				
1	Proyectos de investigación industrial				
5	Proyectos de desarrollo experimental				



## **ANEXO II**

## Relación de entidades propuestas para su financiación a las que se requiere documentación actualizada (\*)

(\*) Actualizada a fecha posterior a la de la publicación de esta propuesta de resolución definitiva en la Sede Electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación

Referencia	CIF	Documentación requerida
DIN2019-010832	A08276867	Certificado actualizado acreditativo de hallarse al corriente de pago en sus obligaciones con la Seguridad Social